

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO (CUND.)

Informa a todos los usuarios del servicio público de administración de justicia que a partir del 13 de octubre de 2020, los canales de atención para este Juzgado serán los siguientes:

MODALIDAD	MEDIO	HORARIO
Presencial	Sede Judicial Municipio de San Cayetano (Cund.) Carrera 7ª Zona Comercial Locales 3 y 4	Lunes a Viernes
		08:00 a.m. a 01:00 p.m. 02:00 p.m. a 05:00 p.m.
Telefónica	314-4161537 o 320-3941453 <b><u>[Exclusivamente dentro del horario]</u></b>	Lunes
		08:00 a.m. a 01:00 p.m. 02:00 p.m. a 05:00 p.m.
Virtual	<a href="mailto:jprmpalscayetano@cendoj.ramajudicial.gov.co">jprmpalscayetano@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> <b><u>[Siempre que se cuente con el servicio de Internet y electricidad en el municipio]</u></b>	Lunes a Viernes
		8:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.